



CONSEJO PROVINCIAL DE FOMENTO

CASTELLÓN

Adjunto tengo el gusto de remitirle cuatro hojas para la formación de la estadística Económica Social Agraria de la provincia, con el fin de que se sirva llevar las coullas de los estados, adjuntando lo más posible a la veracidad en los datos que se le interesan, dentro del término municipal de su jurisdicción, y cuyas hojas debidamente cumplimentadas, devolverá a este Consejo dentro del improrrogable plazo de diez días.

Dios guarde a U. m. d. a.  
Castellón 17 Junio de 1921

El Comisario regio. Presidente

*Juan de Lamera*

Sr. Alcalde de Villafamés



En cumplimiento de lo interesado en su comunicación de 17 del actual, tengo el honor de devolver a V. S. las adjuntas cuatro hojas de estadística social agraria, cumplimentadas, según los datos que existen referentes a este término municipal.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Villafamés 27 de Junio de 1921.

AYUNTAMIENTO DE VILLAFAMÉS  
SECRETARÍA

27 JUN 1921

SALIDA N.º 193

Sr. Comisario regio, Presidente del Consejo Provincial  
de Fomento  
CASTELLÓN.

El cumplimiento de lo interesado  
en el cumplimiento de lo interesado  
para el honor de devolver a V. S.  
los edictos antes dichos de este  
efecto para que se cumplan, consiguientemente,  
toda la parte de los datos que existen  
relacionados a este término municipal.  
Atte. en V. S. a las 10 de la mañana del día 27 de Julio de 1921.



AYUNTAMIENTO DE VILLALBA  
SECRETARÍA  
27 JUL 1921  
SALIDA N.º 176

El Secretario Reg. D. D. de Villalba del Consejo Provincial de  
Cantabria